# RESOLUCIÓN UES N° 23/12

**POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA "*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL CENSO EN HOGARES CON MIEMBROS POTENCIALES BENEFICIARIOS DE LA LEY N°. 3728/2009 DE PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA EN DISTRITOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA Y CAAGUAZÚ, SELECCIÓN, GERENCIAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS, PROVISIÓN DE LOGÍSTICA Y ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA*", REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/12.**

Asunción, 24 de julio de 2012

**VISTOS:** Las Leyes Nros. 109/91 "Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990, "Que establece las funciones y Estructura Orgánica del Ministerio de Hacienda"; 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

Los Decretos Nros. 21.909/2003, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03"; 5174/05", modificatorio del Decreto N° 21909/03, 5826/05.

Las Resoluciones Nros. 50/08 "Que crea la Unidad de Economía Social, dependiente del Gabinete del Ministro de Hacienda", 191/08 "Por el cual se designa Coordinadora del Proyecto 31637 - Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Hacienda",

Las Nota UES/484/12 del 27 de julio de 2012, por la cual se solicita la Contratación Directa para servicios de consultoría para el llamado para la "***CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL CENSO EN HOGARES CON MIEMBROS POTENCIALES BENEFICIARIOS DE LA LEY N°. 3728/2009 DE PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA EN DISTRITOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA Y CAAGUAZÚ, SELECCIÓN, GERENCIAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS, PROVISIÓN DE LOGÍSTICA Y ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA"*** con el ID N° 241.376.-

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** en la invitación de presentación de propuestas se fijó la apertura de los sobres para el 9 de julio de 2012, a las 09:15 hs.

**QUE,** en el plazo estipulado presentaron sus ofertas los siguientes oferentes: **GRAY & ASOCIADOS e INSTUTO DESARROLLO.**

**QUE,** en el término previsto para la evaluación, la Unidad Ejecutora del Proyecto 31637 realizó el estudio de las propuestas técnicas y económicas presentadas. Por tanto, el

# RESOLUCIÓN UES N° 23/12

**POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA "*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL CENSO EN HOGARES CON MIEMBROS POTENCIALES BENEFICIARIOS DE LA LEY N°. 3728/2009 DE PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA EN DISTRITOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA Y CAAGUAZÚ, SELECCIÓN, GERENCIAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS, PROVISIÓN DE LOGÍSTICA Y ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA*", REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/12.**

Comité de Evaluación en reunión del 18 de julio de 2012, con base en los resultados de las evaluaciones a las propuestas, recomendó adjudicar a la ***Empresa GRAU & ASOCIADOS rtega*** por cumplir con los requisitos mencionados en los términos de referencia, presentar la documentación solicitada y ofertar el precio más bajo para la provisión de los servicios requeridos

**QUE**, la Resolución M.H. N° 191 de fecha 12 de diciembre de 2008: *"Por la cual se designa Coordinadora del Proyecto 31637. Programa de Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Hacienda a la Dra. Verónica Serafini Geoghegan"*.

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,**

**L A C O O R D I N A D O R A G E N E R A L**
**R E S U E L V E :**

**1° ADJUDICAR** por contratación directa a la ***Empresa GRAU & ASOCIADOS*** cuyo objetivo será:

- Recolectar información de aproximadamente **1.300 fichas hogares aplicadas a adultos mayores** y de los miembros de sus hogares (totalmente identificados), en los departamentos de CORDILLERA Y CAAGUAZÚ, de los distritos que se detallan a continuación pudiendo ampliarse a otros de los citados departamentos:

**a) Departamento: Cordillera**
**Distritos**

- Altos
- Arroyos y Esteros
- Atyra
- Caraguatay
- Emboscada
- Isla Pucu
- Itacurubi de la Cordillera
- Loma Grande
- Mbocayaty del Yhaguy

- Nueva Colombia
- Piribebuy
- Primero de Marzo
- San Bernardino
- Santa Elena
- Valenzuela

**b) Departamento: Caaguazú**
**Distritos**

- Dr. Juan Manuel Frutos
- Mariscal Francisco Solano López

**2º APROBAR** la contratación adjudicada por un valor total de **CIENTO VEINTE MILLONES DE GUARANIES (Gs. 120.000.000),** incluido el I.V.A.

**3º AUTORIZAR** a la Unidad Ejecutora de Proyecto de **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

**4º CUMPLIDO** archivar.

FDO:

***VERÓNICA SERAFINI***
***Coordinadora General – Unidad de Economía Social***